

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

065

Nº

PERIODO LEGISLATIVO 19 87

EXTRACTO DEMANDA DE CONVENIO MINORISTA, PROMOCION
Y A FINES DE NO GRANDE, NOTA RES PROY.
DE LEY DENOMINADO "BANCO REIL. DE TIERRA DEL
FUEGO - SANEAMIENTO INSTITUCIONAL". -

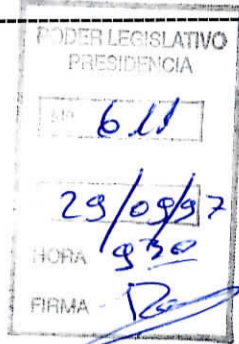
Entró en la Sesión de:

Girado a Comisión Nº

C.C.M.P. Y A.

Personería Jurídica N° 319 F° 104 Año 1996 Avenida
Belgrano N° 556- Tel/Fax 0964/32822 (9420) Río Grande
Tierra del Fuego , Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA

**CÁMARA DE COMERCIO MINORISTA , PRODUCTORES Y AFINES DE RIO GRANDE.
ADHERIDA A LA CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO.-**



Sr: Presidente de la Legislatura Provincial.
Don: **Miguel Ángel Castro**
Ushuaia
S _____ / _____ D:

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 05 de Mayo de 1997, esta Cámara de Comercio Minorista Productores Y Afines presento a Vuestra consideración un Proyecto de Ley denominado "BANCO PCIA.TIERRA DEL FUEGO-SANEAMIENTO INSTITUCIONAL" ,Proyecto que busca sanear las finanzas de nuestro Banco, a la vez que hacer posible el pago de sus deudas a aquellos que por la apertura de la economía-Globalización-efecto Tequila-cierre de fuentes de trabajo casos: **Y.P.F. INDUSTRIA TEXTIL, del PLASTICO Y ELECTRONICA** , lo que razonablemente podemos decir que **QUITO DEL CIRCUITO FINANCIERO** de Río Grande en particular más de 3 millones por mes o sea 36 millones al año.

Muchos de nuestros asociados y pobladores en general, apostaron la Pcia; y a la Revolución Productiva , Salariazos, etc, etc,y pensaban captar parte de ese dinero circulante , para lo cual tomaron créditos con fines diversos,pero la realidad fué y es que ese dinero no existe más, no circula más y la otrora **CAPITAL ECONÓMICA DE TIERRA DEL FUEGO** paso a depender de los salarios **Estatales** y es bien sabido que **RÍO GRANDE**, cuenta con muchísimo menos empleados públicos que la Ciudad Capital.

En el entendimiento que debemos apuntalar las Finanzas de nuestro Banco, ahora a nuestro Juicio correctamente conducido por su Actual Directorio, con funcionarios de línea idoneos y a la posibilidad , cierta de que en un marco legal que disminuya las **DEUDAS DE LOS MOROSOS**, haría posible su pago; si ademas entre **TODOS SIN EXCLUSIONES** nos proponemos , trabajar con **POLITICAS ACTIVAS DE APOYO A LAS PYMES**-esto es; Crear nuevas fuentes de trabajo.

El Estado Provincial, tiene dos caminos , o Facilita las Cobranzas-disminuyendo Intereses punitorios e intereses de los intereses, como hace cualquier proveedor con su cliente , o les pide la quiebra y los remata, con lo que se crea más desocupación y menos fuentes de trabajo. Creemos sincera y honestamente que es sensato pretender cobrar por parte del Banco sus acreencias y debemos facilitarles a los deudores, el pago con una penalización para esos casos de manera de no vulnerar a la moral pública ¿como hace el particular para cobrar una deuda con atraso? ; cobra lo que puede-deuda historica y luego no fía más, o reclama la diferencia a futuro o les vende más caro !

Recientemente el Sr: Presidente de la Nación Argentina y Diputados Nacionales del Justicialismo presentaron un Proyecto de Ley para conmutar las multas e intereses de deudores de la **DGI**, suspendiendo por 6 meses las acciones Judiciales por parte de la **DGI** y con tasas de interes de entre el 3 % y 6 % anual y del 6% al 12 % anual para las categorias más altas.

En el Senado de la Nación ésta trabajando una comisión denominada "**COMISIÓN DE DEUDA SOCIAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**" con la Senadora nacional de Formosa Sra: ANA PEÑA DE LOPEZ, promovida por el Parlamento Latinoamericano en el analisis de la situación de endeudamiento de los Productores Agropecuarios, Comercio; PYMES y deudores de viviendas etc, etc, .Reuniendose todas las semanas en Calle; Entre Ríos 197 2° Piso (Anexo del Senado) Tel. N° 01-9593000 Internos 2250/52.

Por todo lo expresado es que insistimos en nuestro Proyecto de Ley , que es perfectible totalmente especialmente por Legisladores más Capacitados y dotados de medios que esta humilde y modesta Institución, sin **MESURA NI CORDURA**.

Por lo expuesto es que apelamos nuevamente a la **TEORIA DEL DESAFIO** , para que de esta **CRISIS** y con esta Legislatura y con este Ejecutivo Porovincial, sin banderías Políticas salgamos todos y cada uno de nosotros fortalecidos y beneficiados a condición de trabajar con Honestidad.

Señores Representantes del Pueblo que Deliberan y Gobiernan por y para el Pueblo Fueguino que Dios, Nuestro Señor los Ilumine y Bendiga.

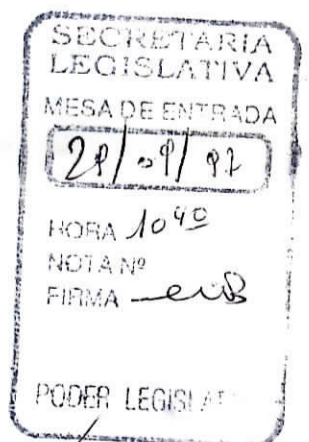
LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande

24 SET. 1997

N° 564 Hs 1300 Firma



MIGUEL A. KAROZ
Presidente
C.C.M.P. y A.



Jase el Secretario Legislativo
25-09-97

DE LA ESCLAVITUD DE LA ECONOMIA DE MERCADO A LA LIBERTAD DE LA CHACRA

¿COSECHA RECORD?



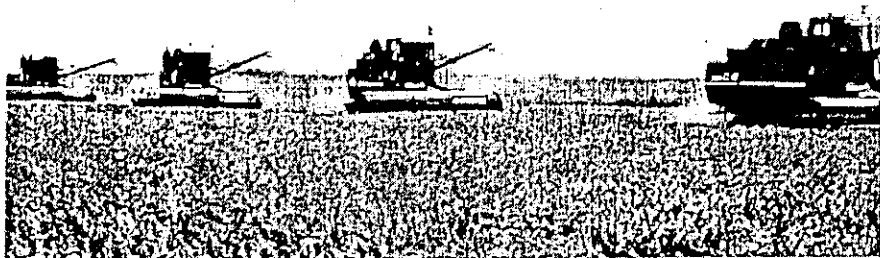
Se dice que la campaña agrícola 1996/97 se constituiría en el «récord» de producción de granos y oleaginosas (de 45,8 millones de la campaña anterior a 56,3 de la actual), sin embargo detrás del exitismo de las cifras, posibles de cambiar por problemas climáticos, se esconde la difícil situación en que quedaron la mayoría de los agricultores lo que cuestiona severamente el productivismo de la actual cosecha.

LA ZANAHORIA DE LOS ALTOS PRECIOS

Indudablemente, el marcado aumento de los precios durante 1996, fué uno de los motores fundamentales de este aumento productivo. En efecto

sembrada y en un consumo masivo de insumos y maquinarias nuevas. Hubo un **aumento explosivo** en el uso de agroquímicos y fertilizantes. El consumo de fertilizantes ya supera los 2.000.000 de tn (70 % más que la campaña anterior). La

concentradoras de tierras, y por los llamados «pool» de siembras: los primeros a través de créditos bancarios que acompañaron **interesada e intensamente** la campaña de incremento de la tecnología, los otros por ese mecanismo o por intermedio de las llamadas inversiones financieras, ya que con esos precios de los cereales el campo pasaba a ser un «**negocio financiero**» de muy buena rentabilidad. Revistas «especializadas» aconsejaban a los inversores el negocio (una nueva forma de ubicar dinero en muchos casos de origen desconocido), indicando el costo de semillas, insumos, laboreo, etc y cuanto quedaba en limpio al inversor, y lanzados los «pool» a la vorágine productivista llegaron a alquilar campos pagando hasta 400 y 500 pesos la Ha.



Los "pool de siembra" barren todo sobre la tierra

hasta agosto del año pasado los precios de cereales y oleaginosas treparon hasta superar las estimaciones más optimistas, todo esto actuó como incitación para los chacareros que vieron allí la posibilidad de recuperarse después de años de magras cosechas con precios bajos. La muletilla de los precios record fué agitada desde las usinas de información del sector, en una euforia que se retroalimentaba a sí misma.

Esta situación se tradujo en una expansión del área

venta de agroquímicos, impulsada por la de herbicidas, pasó de 200 millones de pesos (campaña 95/96), a los 720 millones de la actual campaña. La venta de tractores llegó en 1996 a las 7400 unidades, casi el 70 % más que el año anterior, se vendieron también 1680 cosechadoras, y la venta de equipos de riego fué superior a la del año pasado en 290 %.

La adquisición de esta tecnología fué realizada por pequeños y medianos chacareros, por los empresarios y empresas

Y LOS PRECIOS BAJARON

Pero... ¿que pasaba con los precios mientras tanto?, que de repente hubo una gran volatilidad en las cotizaciones de los productos agrícolas.

Así al momento de la cosecha, se visualiza un fuerte descenso de los precios de maíz, trigo y otros

cereales. Los oleaginosos registraron precios similares al del año anterior (aunque no se sabe que pasará al momento de la cosecha de soja).

¿Qué había ocurrido?... Que producto de maniobras especulativas en las bolsas los precios subieron artificialmente en 1996 y en la timba de las apuestas a futuro, al aumentar el volumen de las cosechas, los mismos bajaron intempestivamente.

¿Quiénes se beneficiaron de esta artimaña? Los bancos: que ubicaron nuevas masas de dinero en crédito para tecnología, aplicando tasas de interés usurarias y esta vez consolidando las deudas con los bienes (tierras, casas) de los productores, los especuladores bolseros eternos manipuladores del trabajo de los agricultores, los importadores de insumos y maquinarias que agitando los espejitos de colores de la incorporación de tecnología obtuvieron pingües ganancias de todo esto. (montando para ello el circo de las agro- exposiciones)

Sin duda, este vaivén de los precios, ha terminado **perjudicando** en gran medida a pequeños y medianos agricultores (algunos de extenciones importantes), ya que a la baja de precios se le sumó el fuerte incremento en los costos de producción financiados en condiciones desfavorables, lo que motivó que muchos **se hayan endeudado** y otros aumentaron el endeudamiento, pasando a situaciones **graves** los que tuvieron problemas por inundaciones, sequías, granizo, trigos brotados, problemas en el girasol, mal de Río IV

para el maíz, etc. Hoy muchos chacareros desconocen si su producción de trigo o cebada tiene valor comercial. Por sequía podría ocurrir lo mismo con la soja.

EL FALSO PRODUCTIVISMO DE LA COSECHA RECORD

No negamos la importancia que la Argentina aumente la producción de alimentos, en particular de cereales, afirmamos que es central para nuestro presente y futuro, para lograr la alimen-



Erosión de la tierra en Casilda (Santa Fe). El exceso de monocultivo sojero

tación de nuestro pueblo (hoy laserado en muchos sectores por el fantasma del hambre), y para proveer al resto de la humanidad..

Pero este aumento de producción NO se puede hacer a costa de **liquidar** miles de agricultores que no pueden seguir el ritmo de una **falsa carrera productivista y de innovación tecnológica** que solo favorece a especuladores, usureros y financieros.

Ninguna tecnología puede reemplazar a la relación del hombre con su tierra. El productivismo robotizado y supermecanizado de la agricultura norteamericana solo ha generado vaciamiento de los campos y prepara el terreno para el desierto que se viene (o acaso no deben implementar el riego intensivo para seguir produciendo).

La parodia de los «pool» de siembra, misérrimo negocio financiero, va arrasando con lo que encuentran a su paso, para sacarle en un corto plazo todo el jugo

posible a la tierra. Por otro lado **la concentración de tierras** en manos de algunas «empresas», ha demostrado ser más un negocio de especulación en bolsas, y no de crecimiento productivo.

La expansión del área sembrada, si bien importante en provincias como Sgo. del Estero, no va a dejar nuevos colonos fijados a la tierra. **Y como contrapartida, el remplazo de la ganadería por la explotación**

agrícola ha producido la liquidación de más de un millón y medio de cabezas de ganado vacuno, agravando la aguda crisis de la producción pecuaria.

Por eso no compartimos este record de cosecha. Por que no se hace organizando la producción de la chacra y consolidando a sus legítimos dueños. Porque se obliga a endeudar al agricultor

DE LA DECEPCION A LA ESPERANZA

El problema no es nuevo aunque hoy aparezca agravado. La especie del chacarero parece estar liquidada (nos dicen debemos desaparecer). Todos los factores económicos parecen conspirar contra nosotros. Parecen inútiles toda protesta o reclamo. Y sin embargo **la fuerza está en nosotros mismos.**



La chacra - Es la forma económica para abastecernos y hacernos independientes

bajo la presión descarada de que si no lo hace desaparece de la faz de la tierra. Porque se vende una tecnología fútil y costosa y no se planifica la incorporación de la misma para proteger la fertilidad de los campos. Por que agrade a la familia campesina, que integrada en comunidad, es la base cierta del crecimiento económico. Por que de seguir ese tipo de productivismo traerá a corto o mediano plazo consecuencias nefastas para el país, transformándolo en un gran desierto despoblado donde la producción irá en descenso.

Si... dejamos de pensar que somos empresarios y afirmamos nuestro orgullo de ser campesinos. Si volvemos amar la tierra como lo hicieron nuestros antepasados. Si dejamos de ver en el crédito nuestra esperanza y decidimos **NO** endeudarnos. Si rechazamos las tentaciones de pueriles tecnologías y ponemos la ciencia agraria al servicio de nuestros campos. Si no nos dejamos arrastrar por la economía mundial de mercado construida para servir a banqueros, comerciantes y especuladores que depredan el valor de nuestros productos y encarecen el costo para crearlos.

Si tomamos... que centenas de miles somos en un mismo tiempo productores y consumidores. Y que hay otros tantos en los pueblos y ciudades cercanos. Podremos entonces redescubrir que en La CHACRA se puede producir **todos los alimentos** para sí y para los que estan a nuestro lado.

La CHACRA, grande o chica, la que permitió vivir a nuestros padres, es la forma económica que hace que hasta la menor de ella pueda ser algo **independiente y autárquica**. Si somos capaces de destinar **una parte de ella para autoabastecer** a nuestra familia y a la comunidad que nos rodea, industrializando la materia prima necesaria en el plano local para eliminar intermediaciones que aumentan los costos y reducen nuestros beneficios.

Por otra parte, dondequiera se reunan varias chacras, para hacer compras en forma habitual o vender lo producido, la suerte de sus integrantes mejorará. Y allí donde se organicen en común varios grupos de chacras en un distrito o localidad, se podrá vender lo mas ventajosamente posible la producción reunida en el distrito y obligar a los fabricantes a vendernos barato los insumos o máquinas.

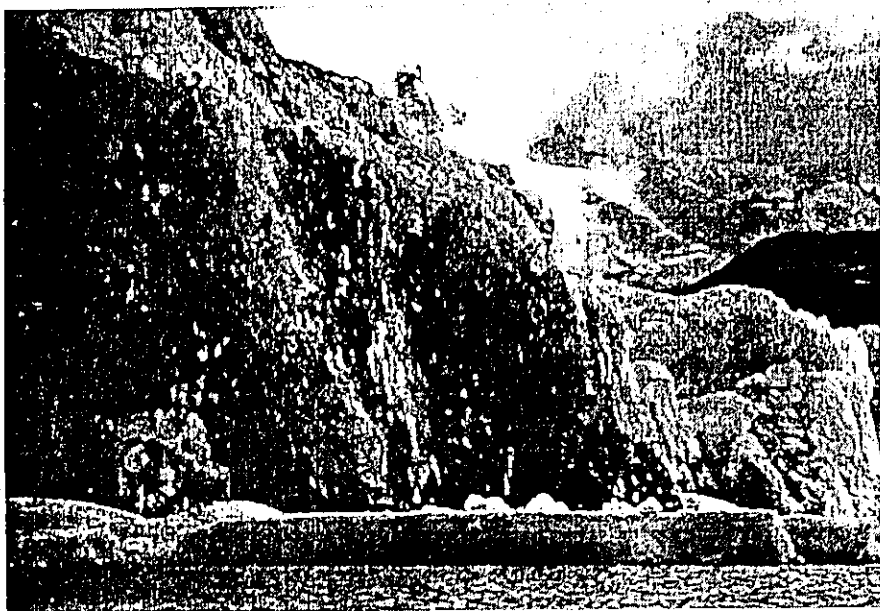
Sin quejas ni protestas inútiles, revalorando la riqueza que Dios dió a nuestros campos, podremos fundar el principio de una **nueva economía popular** esencial para escapar de las garras de la embus-tera «economía de mercado», y transformar la decepción que hoy nos invade en una renovada esperanza.

HIELOS CONTINENTALES ARGENTINOS

EL AGUA QUE DEBEMOS DEFENDER

Nuestra mayor reserva de agua dulce continental se encuentra en los HIELOS PATAGÓNICOS, (pcia. de Santa Cruz), a los que aspira Chile, quién en su territorio ya posee la mayor parte de los mismos, 19.500 km². y pretende ahora parte de los 3500 Km² que hoy posee la Argentina.

La posible ratificación por el Congreso del acuerdo firmado entre el gobierno chileno y el argentino, por el cual nuestro país cede el 50 % de los hielos continentales patagónicos argentinos y del territorio subyacente bajo los mismos, ha generado una ola de protesta y rechazo popular en todo el país, que ha tenido su centro de gravedad en la actitud valiente del pueblo y gobierno de Santa Cruz y de los argentinos que habitan el resto del Sur Argentino.



Los hielos patagónicos. Reserva de agua fundamental para el futuro de Argentina

Esta decisión acarrearía graves perjuicios para el País, no solo en la cesión de una porción del territorio nacional que **incuestionablemente** pertenece hoy a la Argentina, sino en la pérdida casi total de un recurso vital para el futuro de la Patria y de todos sus habitantes.

EL MUNDO AVANZA HACIA LA SED

Especialistas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. vaticinan una segura escasez de agua potable para el porvenir. Pronostican que para el año 2025, el 33% de la población mundial enfrentará

escaséz crónica de agua. Indican además que en un futuro habrá necesidad de usar más agua, a pesar de que la cantidad de agua que tiene el planeta es fija.

A partir de estimaciones geológicas, se ha verificado que el **volúmen de agua fresca no ha variado en 2000 años**, cuando la población total del planeta no representaba siquiera el 3% de la población mundial. La población del planeta creció de 2800 millones en 1955 a 5300 millones en 1990, y se estima ascenderá a más de 7900 millones para el 2025. Es indudable entonces que la escasez y sus efectos indesea-

bles irán en aumento.

Por otra parte, el mal uso de los suelos en la agricultura intensiva ha agravado la erosión de los mismos, con la consecuente pérdida de fertilidad, lo que sumada a condiciones climáticas adversas (sequías prolongadas en muchas áreas del mundo), ha incrementado la necesidad de agua dulce para riegos, obtenidas a través del uso de vertientes subterráneas, lo que está provocando un grave daño dado que las mismas se agotan antes que puedan ser repuestas.

A pesar de los esfuerzos por resolver la creciente escasez, con

la construcción de grandes represas de agua para incrementar las reservas, plantas de desalinización del agua marina (de altos costos de instalación y mantenimiento), que han aliviado el problema, los sistemas mencionados **no han aumentado la producción de agua fresca.** Todo lo cual indica, que a corto plazo, se presenta la necesidad de buscar nuevas alternativas de fuentes de agua.

Es conocido, los problemas de agua potable que suelen pasar en ciudades como Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y numerosos pueblos y ciudades del interior, lo mismo ocurre con vastas zonas rurales del país afectada por continuas sequías, y nada se hace en ese sentido, **ni canales de riego** (aprovechando grandes ríos como el Paraná, Bermejo y otros), ni construyendo **acueductos** para traer aguas de las zonas cordilleranas, (los romanos, hace 2000 años abastecían a todo el imperio con este sistema).

Las reservas naturales de agua potable mas importantes se encuentran en los casquetes polares, o a inaccesibles profundidades bajo tierra (de difícil y costoso traslado y extracción), y en los llamados Hielos Continentales que se encuentran en varios países, y que por su caracter continental se consideran de más fácil extracción.

La Argentina participa conjuntamente con Chile de la **posesión** de unas de las reservas de agua mas importantes del mundo: *Los Hielos Continentales Patagónicos*

6 CAMPO NUESTRO

LOS HIELOS. DESCRIPCION E HISTORIA

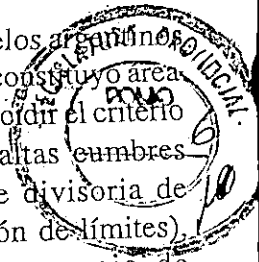
Una colosal masa de hielo continental cubre **la cima de la Cordillera de los Andes** en el oeste de la provincia de Santa Cruz, sobre una extensión nort-sur de 200Km. Dicha masa de hielo esta alimentada permanentemente por precipitación abundante que cae en la alta montaña en forma de nieve o granizo, en un volumen de 5000 a 7000 mm anuales. Las precipitaciones en esa región son casi nulas, por lo que **la mayor riqueza hídrica de la patagonia sur argentina lo constituyen los hielos.**

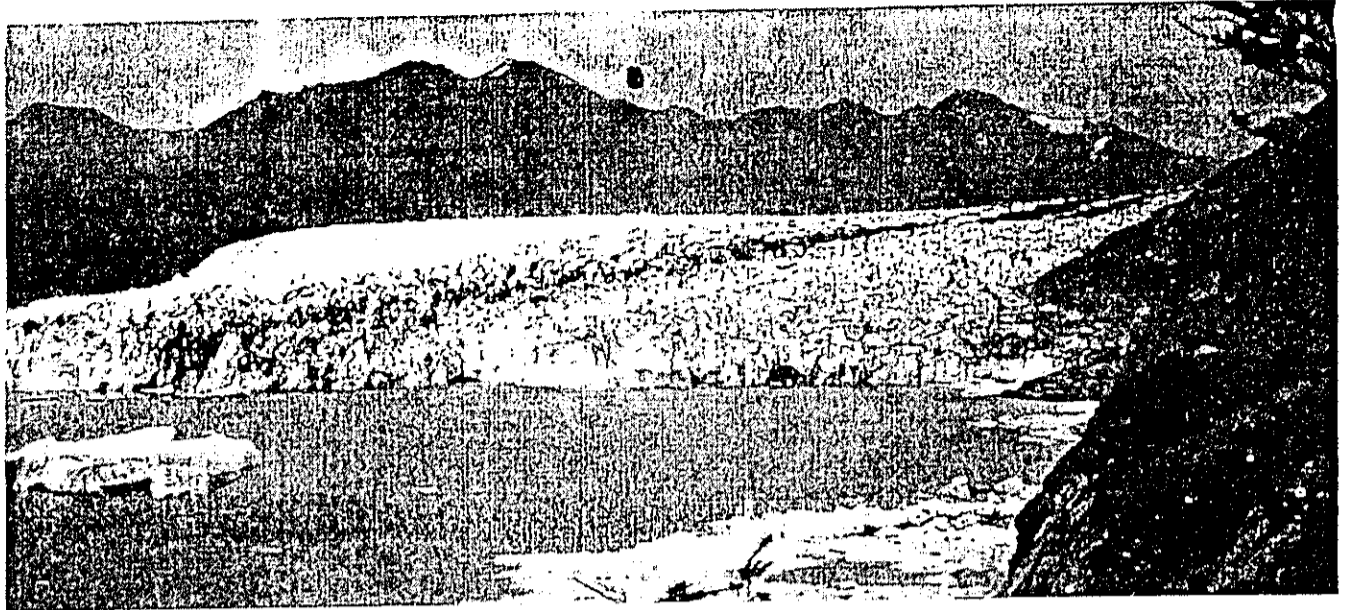
Los hielos descienden de las cimas de la cordillera por los lentos glaciares (los «ríos de hielo»), sistemáticamente por las laderas del Pacífico los de Chile y del Atlántico hacia la Argentina, sin que el hombre pueda modificar ese orden natural, en virtud del cual Argentina y Chile confirmaron como límite internacional para toda la extensión de los hielos continentales tomando «la línea de las altas cumbres que dividen aguas» en las actas de 1898, y que dieron base al acuerdo de 1881. De acuerdo a este tratado sobre una masa de hielos de aproximadamente 23000 Km², 19500 pertenecen a Chile (por caer hacia el Pacífico), y 3500 a Argentina (por caer hacia el Atlántico). En consecuencia, la cuenca del Río Santa Cruz, que nace en los hielos hacia el lado argentino, es total e íntegramente argentina y no puede concebirse ningún reclamo de Chile respecto a su propiedad o uso.

La zona de los hielos argentinos (atlánticos) nunca constituyó área de litigio, (por coincidir el criterio argentino de las altas cumbres con el chileno de divisoria de aguas en la fijación de límites). hasta el inédito anuncio de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, de un reclamo chileno sobre los mismos y la aún mas **inconcebible** propuesta de una solución «conciliatoria» por la que Argentina a través del trazado de una «línea poligonal» sobre los hielos, **entrega** a Chile la mitad de los hielos argentinos (aproximadamente 1500 Km²) refrendando esto a través del acuerdo Menen-Alwin de 1991 y que debe ser aprobado por los congresos de ambos países para tener validéz.

El gobierno se ha encargado de esconder falazmente que el área de los hielos que propone repartir **son hoy enteramente argentinos** (por caer al atlántico), y habla de los mismos como si se tratara del area total de los campos helados, sin informar que Chile posee la mayor parte de los hielos patagónicos (por caer al pacífico).

De aprobarse este acuerdo por el Congreso Nacional, **Argentina perdería 1500km² de su territorio**, que contienen no menos de la mitad del volumen de los hielos continentales atlánticos, fuente única de origen del río Santa Cruz, recurso clave para el desarrollo de la Patagonia, quedándole solo a nuestro país menos de la décima parte de la totalidad de los hielos continentales patagónicos. Lo que al detrimento de la soberanía te-





Los ríos de hielos - Belleza incomparable de nuestro sur. Esto es lo que se quiere entregar

rritorial se le suma la casi total privación de un recurso vital para el futuro de los argentinos: **LA RESERVA DE AGUA POTABLE QUE CONSTITUYEN LOS HIELOS CONTINENTALES.**

PARÁ QUE ?POR QUE ?

¿Para qué quiere Chile una mayor extensión de hielos en alta montaña? ¿Por que se empeña el ejecutivo de nuestro país en concederla?

Intuímos que este no es un problema entre los pueblos hermanos de ambos países, conjeturamos la influencia y presión sobre ambos gobiernos de intereses económicos y políticos trasnacionales tan afines a un mundo supuestamente globalizado. La oligarquía chilena, que conduce ese país con un ala dura (pinochetista) y otra blanda (la del actual gobierno), ha mantenido siempre políticas de expansión sobre el sur argentino, no es ilógico suponer pues que aspiren a lograr un mayor control sobre la casi totalidad de la reserva de agua

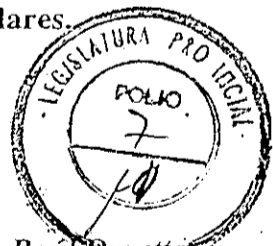
potable continental mas grande del mundo. Conocida es además, la influencia sobre los gobiernos chilenos de una potencia como Inglaterra (que está en caída pero que aún susurra en la obscuridad), y que vería con agrado que un gobierno «amigo» **controle un área estratégica como la de los hielos.**

Por nuestro lado, son conocidas las «relaciones carnales» reconocidas por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores con la cancillería británica, desde ese Ministerio se aduce que el tratado beneficiará a la integración de los países (o a la inversión en la Argentina de grupos monopólicos trasnacionales, algunos de origen británico, con sede en Chile), como si la **condición para una integración económica se debe realizar sobre las espaldas de nuestro territorio.**

Los argentinos no podemos estar ajenos a la **salvaguardia de nuestra soberanía nacional** que hoy se pretende vulnerar, este no es un problema de la «gente del sur» sino de **todos**, y para

nosotros hombres de campo, el agua es un sentimiento caro, por ser además la sangre de la tierra que activa sus nutrientes; seamos entonces partícipes activos para impedir la **entrega** de los hielos continentales.

El Congreso de la Nación debe afirmar su dignidad y libertad **rechazando** el acuerdo firmado entre Menem-Alwin, afirmando el acuerdo inextinguible de 1881, que hermana a ambas naciones. No están en juego ni **nacionalismos declamatorios ni «negocios» financieros de unos pocos, sino la defensa de recursos como el agua, vitales para las generaciones presentes y futuras de los argentinos, y que podrán ser explotados armoniosamente y en paz entre ambos pueblos si partimos de respetar nuestras soberanías e intereses particulares.**



Raúl Druetta

Rosario

CAMPO NUESTRO **7**

Se Puede... ASI SE LUCHA



Gran cantidad de chacareros se encuentran endeudados con Bancos privados y estatales, financieras y prestamistas locales. La deuda del área agropecuaria ascendería alrededor de 10.000 millones de pesos, de los cuales al sector financiero corresponden unos 7.000 millones, el resto es de carácter comercial (fuente CONINAGRO). El monto de esta deuda deviene de la aplicación de un sistema USURARIO y ha llevado a muchos productores al remate de sus bienes (campos, maquinarias, hacienda, casas particulares, etc.), y que en los hechos se ha configurado en un régimen confiscatorio del patrimonio y la libertad de los hombres.

Entre el 1° de enero de 1991 y el 31 de diciembre de 1994 el índice del llamado "costo del dinero", que es el nombre que los bancos dan a sus enormes ganancias, fue del orden del 380% (tomando la tasa más baja del Bco. Nación), en tanto en igual período el índice agropecuario fue de un promedio del 60% y allí se ve claramente como crecieron las deudas.

Un alto porcentaje de los endeudados ya ha pagado sobradamente sus deudas, pero los atrasos en cuotas y las refinanciamientos onerosos de las mismas ha hecho crecer a estas muy por encima de su monto original (incluso encima del valor de los campos).

Por otra parte podemos afirmar que las ejecuciones judiciales sólo han beneficiado a los especuladores de la tierra y al proceso de concentración de campos impuesto en el país, con la consecuente desaparición de miles de chacareros, pérdida de mano de obra

UNA HISTORIA SOLIDARIA EN EL REMATE DE UN CAMPO

Corria el año 1992. Había transcurrido un año de la puesta en vigencia de lo que se llama el «plan de convertibilidad». Teóricamente, y nos repetían esto como cantinela, debía manifestarse un giro de 180° en el manejo del campo, condición indispensable para seguir existiendo.

Pasamos así, de una estructura montada para producir con rentabilidad en una inflación desbocada, a un sistema que nos decían supone «excelencia» en productividad y escala, con precios estables. Pero lo que no nos dijeron que los precios de la materia prima se congelarían o tenderían a bajar y al mismo tiempo aumentaron progresivamente los insumos y servicios, lo que significaba que para poder producir había que iniciar una odisea.

Abruptamente se produjeron cambios en casi todos los factores de la economía, salvo y deliberadamente en algunas excepciones como el de los grupos financieros, que continuaron con tasas activas (altas) intolerables para quienes quedaron atrapados con deudas, manifestándose claramente el privilegio del plan para con la usura.

En la intención de corregir este lapidario «desvío», nos deslumbraron con novedosas ofertas de financiación, como ser los créditos de pre-financiación de exportaciones de granos, en los que hizo punta el Banco Nación. Lo que no tuvieron en cuenta es que la ineptitud, en el mejor de los casos, de sus funcionarios, sumada a la falta de criterio de los directivos, y los incesantes cambios de instrucciones,

10 CAMPO NUESTRO



Juan Carlos Basso en lo que volvió a ser su campo

produjeron en muchos casos, daños económicos irreparables.

Esto les pasó a los hermanos Basso de Amenabar (sur de Sta. Fé), que tras la promesa formal de un crédito de esta naturaleza, plenamente avalado y justificado, realizaron inversiones que luego tuvieron que afrontar recurriendo a la usura legalizada como fueron y siguen siendo las tasas de interés de todo el sistema.

A toda esta perversidad solo le cabe una explicación: era una trampa cazabobos con el objeto de enjugar sus «altos costos» operativos (que nadie conoce) y cubrir el «costo del dinero» que forman la masa de sus beneficios, a costa de los deudores cautivos. Detrás del discurso de la «eficiencia y estabilidad», la especulación mostraba su clientela y se constituía en el mejor instrumento para que se cumpliera el pronóstico oficial: «debían desaparecer 200.000 productores».

CONTRA LA USURA

especializada, despoblamiento del interior y graves perjuicios al sistema productivo, ya que productor que pierde la tierra no es reemplazado por otro.

Durante los últimos veinte años todos los sectores de la economía han perdido, y los únicos que han ganado en este proceso de concentración de riquezas y poder, es el llamado sector financiero. Lo más grave es que con la complicidad de los gobiernos de turno, han realizado una feroz campaña propagandista que ha vituperado al trabajo productivo y ha instalado, como algo cotidiano, a la usura entre nosotros.

Por eso en lo primero que debe persuadirse un chacarero, es que no debe sentir "vergüenza" por su deuda, porque él es una víctima de la conspiciencia del sistema financiero. Y que la lucha es por restaurar el derecho al patrimonio y el trabajo de los Argentinos hoy amenazado por uno de los pilares principales de un régimen económico perverso que azota a naciones y pueblos.

Es menester aleccionar sobre la ilegitimidad del monto de la deuda, y que la misma no debe ser consolidada, en tanto no se revea su composición original, eliminándose toda forma de usura pasada, presente o futura.

Pero lo más importante, es afirmarnos en el convencimiento, de que si SE PUEDE, luchar y DERROTAR a la usura y los ejemplos que exponemos así lo demuestran.

Finalmente una subasta judicial, por ejecución de deudas bancarias, ponía bandera de remate sobre las 100 has de campo y la vivienda familiar de los Basso.

LA SOLIDARIDAD VENCE A LA USURA

El 23 de Diciembre (vísperas de Navidad), en Amenabar surgió una vez más la fraternidad y la inteligencia puesta al servicio de una causa noble. Los Basso recuperaron lo suyo a un precio justo.

Una colecta mancomunada entre amigos y vecinos permitió reunir fondos para concurrir al remate. Y actitudes

«persuasivas» como el volante transcrito aparte, más la presencia numerosa y apasionada de vecinos, familiares y amigos, impidieron que los traficantes de siempre (sobre todo abogados de Rufino y Venado Tuerto) sacaran provecho de la situación. Lográndose así, que los vecinos comprasen las propiedades subastadas a un precio justo, para restituirlas inmediatamente a sus legítimos dueños, transformándola en una victoria de la voluntad solidaria.

Juan Carlos Basso
Amenabar (Sta. Fé)

Ricardo Comisso
Las Rosas (Sta. Fé)

-Texto del Volante repartido en la entrada del Juzgado de Paz, donde se realizaba el remate-

IMPORTANTE:

Si Ud. esta interesado en algunas de las propiedades que se subastan aquí, debe saber que un grupo de amigos solidarios ha reunido el dinero suficiente para que estos bienes sigan siendo de la familia BASSO. Usted tiene la libertad de ofertar, si lo hace solo le pido que tenga presente el contenido de este mensaje.

Juan Carlos Basso



MEXICO TODOS CONTRA LOS BANCOS

Los deudores mexicanos son una multitud de solitarios que temen por el futuro de sus propiedades. Los deudores morosos de créditos hipotecarios, ya superan los 750.000 con un monto equivalente a u\$4 40.000 millones, casi cuatro veces el circulante total del país.

Los deudores han dejado de sentirse solos y ahora están ganando - por la vía legal- la nulidad de los

créditos que fueron dados sin previo análisis de riesgo por la mayoría de los bancos mexicanos.

Se comprobó jurídicamente, que el banco es culpable de dolo, mala fé, e inviabilidad de producto financiero. El deudor, por resolución jurídica, sólo paga el capital original menos lo que ya ha abonado. La nulidad del crédito significa cero intereses. En los últimos meses otros 10 juicios fueron

ganados por los deudores, mientras el número de las nuevas demandas esta sumando un centenar por més.

Los deudores, entre otras medidas, están emprendiendo el camino de la demanda para salvar su patrimonio, y es muy probable que la montaña crezca haciendo mas profunda la crisis bancaria de México.

La experiencia vivida en el antes y después del llamado "PLAN DE CONVERTIBILIDAD", muestra con crudeza las secuelas que trajo la ausencia de una política crediticia. Podemos afirmar que toda acción crediticia (sean de bancos privados o estatales), estuvo destinada a favorecer los negocios financieros en detrimento del sector productivo.

OBJETIVOS

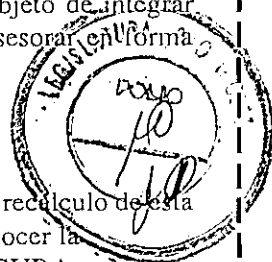
- 1) Iniciar acciones para constituir ASOCIACIONES DE USUARIOS DE BANCOS en cada localidad para iniciar luchas contra la usura.
- 2) Tomar contactos con personas o abogados que hayan realizado experiencias y tengan conocimiento de como abordar la problemática de los endeudamientos en los distintos sectores, con el objeto de integrar experiencias, acopiar antecedentes, evacuar dudas y construir un equipo jurídico para asesorar en forma unificada la pelea contra la usura.
- 3) Debemos:

Tener planteos jurídicos claros para armar doctrina jurídica.

Poder plantear la nulidad de las deudas en caso de que se consideren usurarias.

Poder exigir cuando corresponda la aclaración de como se constituyó la deuda y el recálculo de esta

Cambiar la mentalidad del deudor, que en la mayoría de los casos no quiere reconocer la situación que está atravesando y no se da cuenta de que realmente es una víctima de la USURA.



**PRODUCTORES ACOSADOS
POR DEUDAS
TRACTORAZO DE
PROTESTA EN
CORONEL PRINGLES
(Buenos Aires)**

Con carteles que anunciaban la muerte del campo y la extinción de la « especie » de los chacareros, más de 300 tractores y numerosos hombres y mujeres del campo ocuparon las calles de Coronel Pringles (sudoeste de la Pcia. de Buenos Aires). La protesta pronto contó con el apoyo de los habitantes del lugar, y los comercios bajaron las persianas en señal de adhesión.

El motivo de la demanda es el fuerte endeudamiento de los agricultores, que sumado al virtual fracaso de la cosecha de trigo por razones climáticas y los bajos precios, han colocado en situación de ruina a la mayor parte de los productores. Las altas



Trescientos tractores desfilaron por la ciudad, el comercio adhirió a la protesta

tasas de interés, casi todos son deudores del Banco Nación, hace imposible pagar incluso las refinanciaciones dada que las cuotas de las mismas son inabarcables para la mayoría. Una vez más el crédito es la daga, dado que las cedulas hipotecarias son una espada de Damocles sobre las propiedades del agricultor.

En Pringles, una ciudad íntimamente vinculada al agro, no hay fábricas ni industrias, y sin

el campo va a desaparecer, la desocupación alcanza hoy el 40%. Esto es el signo de lo que ocurre en muchos lugares del interior país, y que la llamada «cosecha record» no va a poder ocultar, es símbolo también de que las deudas, la desocupación y los bolsones de hambre no solo están en las grandes ciudades, y que hoy golpean por igual en toda la extensión de la Argentina.

Juan C. Chimondeguy - Diego M. Valsecchi
productores rurales Coronel Pringles

TUCUMAN

Ley de reducción y cancelación de deudas con el Banco Provincia

A pesar del "olvido" y el desinterés de algunos estratos de los gobiernos provinciales y nacional por la situación de miles de endeudados (chacareros, comerciantes, industriales, etc.) es de destacar la actitud de las legislaturas y gobiernos de algunas provincias (Formosa, Entre Ríos, Córdoba) que han dado una respuesta a esta grave problemática.

Queremos resaltar en especial la ley sancionada y hoy en aplicación en la provincia de Tucumán. La misma esta referida a los deudores con el ex-banco Provincia de Tucumán (Banco

Residual), y fue aprobada por la legislatura de esa provincia con el apoyo de las entidades agropecuarias, (especialmente APATUC, Asociación de Productores Agrícolas de Tucumán) las cuales despues de muchas gestiones lograron la aprobación definitiva por parte del Poder Ejecutivo Pcial.

La ley no solo plantea una refinanciación de las deudas, sino, y esto es lo importante determina el monto de las mismas eliminando todo tipo de interés usurario anterior, partiendo de la **deuda original real**. Todo lo cual ha reducido en un elevado porcentaje los

endeudamientos haciéndolos posibles de pagar.

Felicitamos a los productores tucumanos y a la legislatura de esa provincia por esta iniciativa y esperamos que el ejemplo sea tomado por otras provincias y en particular por el Congreso de la Nación referido a las deudas con el Banco Nación que hoy abarca al mayor porcentaje de los endeudados con el sistema financiero. Transcribimos a continuación los artículos más importantes de la ley tucumana.

La legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de LEY

Artículo 1º: Establécese un sistema de determinación y un plan de cancelación de las deudas con el ex banco de la provincia de Tucumán (Banco Residual).

Artículo 2º: Para la determinación de la deuda actualizada se calculará:

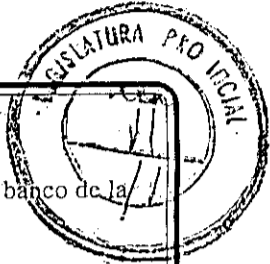
a) Para las operaciones de créditos otorgados a partir del 1º de Abril de 1991, el **Capital Original** se incrementará con un 9% anual no capitalizable, aplicable desde el efectivo otorgamiento del crédito y hasta el día de la determinación o liquidación.

b) Para los créditos anteriores al 1º de Abril de 1991, al **Capital Original** se le aplicará una ajuste según la variación establecida por el INDEC, tanto como para la deuda de origen como para las amortizaciones parciales que se hubieran efectuado, a los fines de establecer el saldo hasta el 31 de marzo de 1991. A esta suma se le adicionará un 6% anual más. Al capital así determinado a la fecha indicada, y hasta la fecha de reliquidación se procederá conforme al inciso a

Artículo 3º: La refinanciación de la deuda determinada de conformidad al artículo anterior, se efectuará bajo las siguientes pautas

a) Moneda de pago pesos b) Plazos hasta 6 años con hasta 1 año de gracia. c) La tasa de interés será de hasta el 13% anual. d) La amortización podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual. e) La garantía no podrá ser inferior a la ya otorgada, el plazo de acogimiento será hasta el 31 de diciembre de 1996.

Por otra parte en el artículo 6º se establece lo siguiente: Desde la fecha de promulgación de la presente ley, se suspenderá las acciones judiciales y extra judiciales de cobro de la deuda, como tambien se paralizarán los términos procesales en materia de ejecución de deudores.



De Importancia

COMISION DE DEUDA SOCIAL DEL CONGRESO DE LA NACION

En el marco del Congreso de la Nación, se ha constituido la Comisión de Deuda Social, la misma ha sido promovida por el parlamento Latino-Americano con el objeto de abordar los múltiples problemas que han generado las deudas sociales en America Latina. La comisión está presidida por la Senadora Nacional Ana Peña de López (Formosa), quién

activa intensamente en esta problemática.

Se ha constituido un grupo de trabajo adjunto de la Comisión, integrado por asesores del Senado y Diputados, productores rurales, representantes del comercio, miembros del UATRE, abogados. Se analiza la situación de endeudamiento de distintos sectores, agropecuarios, comerciales, industri-

ales, deudores de vivienda, etc. Se atienden asuntos particulares referido a la temática y se brinda todo apoyo posible para tratar de encontrar una solución. El agrupamiento se reúne toda las semanas en Entre Ríos 197 2º Piso (anexos del senado), Tel. (01) 9593000 int. 2250/52. Se encuentra en elaboración un proyecto de Ley, sobre deudas agropecuarias y comerciales